

EL DIFÍCIL OFICIO DE LA MARGINALIDAD

Escrito por Rubén Esaúd

Lunes, 06 de Julio de 2009 20:55

El difícil Oficio de la Marginalidad



¿Participarán estos jóvenes en el certamen?

Analía García, subdirectora general de Bienestar y Servicios Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud, ofrece el Premio Nacional a la Juventud Indígena 2009 -desde 1992- incentiva a jóvenes indígenas de entre 12 y 29 años para que trabajen en favor de su comunidad "porque uno de nuestros programas prioritarios dentro Programa Nacional de Juventud –dice- es la juventud indígena".

Se reconoce a jóvenes indígenas que de manera individual o colectiva realicen o hayan realizado acciones, obras y proyectos relevantes para el fortalecimiento de su cultura y el desarrollo económico de su comunidad.

Hay dos categorías: A, de 12 a 18 años, y B, de 19 a 29 años, en cada una se otorgará un premio de 70 mil pesos al ganador. Las categorías son desarrollo comunitario y sustentable; educación, preservación y desarrollo cultural; conservación y aprovechamiento de recursos naturales; medicina tradicional y promoción así como defensa de los derechos indígenas.



México, sin definir en los hechos política indígena

EL DIFÍCIL OFICIO DE LA MARGINALIDAD

Escrito por Rubén Esaúd

Lunes, 06 de Julio de 2009 20:55

Durante la inauguración del “Foro sobre los Derechos Indígenas” que organizó la ONU a mediados de mayo, con la asistencia de más de dos mil representantes de pueblos indígenas de todo el mundo, se afirmó que los derechos indígenas han avanzado en el mundo desde que se aprobó el año pasado la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, asimismo se destacaron avances notables como el apoyo de Australia a la Declaración sobre Derechos Indígenas luego de que se hubiera negado a firmarla; Bolivia adoptó una nueva Constitución que le da mayor poder a la población indígena; la disculpa ofrecida por Canadá a los aproximadamente 80 mil ex estudiantes (indígenas) que separó por la fuerza de sus hogares para acomodarlos en internados; Japón reconoció formalmente al pueblo Ainu el derecho a tener un idioma, una religión y una cultura distinta. Todo está perfecto, pero ¿y México!?

¿Existen?

Son músicos, pero no están catalogados en la Música Tradicional, Música Folklórica, Música Típica, ni Música Mestiza. Tampoco forman parte de la cultura, entendiéndose ésta como el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada y que como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.



No aparecen sus interpretaciones en la Fonoteca Nacional; tampoco están anotados en el padrón de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que sustituyó al Instituto Nacional Indigenista; ni en la música que tiene registrada el Instituto Nacional de Antropología e Historia como derecho histórico de los pueblos; menos aún como músicos ambulantes en el GDF.

De acuerdo al libro de Federico Navarrete Linares (“Los pueblos indígenas de México”, México, 2008, 141 p; mapas, tabs., fots., ISBN 978-970-753-157-4) que le editó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, dice a la letra: En primer lugar, concebimos a los indígenas como una “minoría” que se distingue con claridad de los mestizos, quienes supuestamente constituyen la “mayoría” de los mexicanos. Lo cual de entrada ya cuestiona la existencia de estos entes que aparecen en la fotografía y que forman parte de varios millones.

EL DIFÍCIL OFICIO DE LA MARGINALIDAD

Escrito por Rubén Esaúd

Lunes, 06 de Julio de 2009 20:55

De tal manera que estos “músicos” que estamos viendo en la foto ni siquiera arraigo tienen porque andan deambulando en el bosque de concreto y duermen donde los agarra la noche y siempre están en el lado oscuro de los registros gubernamentales, sin que nadie los oiga ni los vea.